

Jueves, 21 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Información pública del texto del convenio urbanístico que afecta a la parcela ubicada en la calle Sevilla, 14 – 14A de Miajadas.

Negociado y suscrito con: D. Martín Sánchez Leandro, DNI n.º ****979**, el texto del convenio urbanístico: La apertura del nuevo vial que conecta la calle Sevilla con la calle Cornalvo, conlleva la ejecución de una de las propuestas de nuevos viales del Plan General Municipal con el fin de mejorar las comunicaciones tanto para el uso peatonal, como usos de cualquier tipo de vehículos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 91.2 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 108.2 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el texto del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://miajadas.eadministracion.es/home>

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miajadas, 13 de agosto de 2025

Antonio Díaz Alías

ALCALDE-PRESIDENTE

